

# el cannabisis

LA DROGA  
DE LOS POBRES

1

Pero... ¿QUÉ ES EXACTAMENTE?

2

Entonces, si es una planta...¿QUÉ  
SUSTANCIA ES LA QUE COLOCA?

3

LO QUE OCURRE AL FUMAR

4

¿QUÉ SE SIENTE?

5

¿CÓMO AFECTA  
A LA CONDUCTA?

6

7 EFECTOS FÍSICOS

8 ADOLESCENTES Y JÓVENES

9 ESCALADA

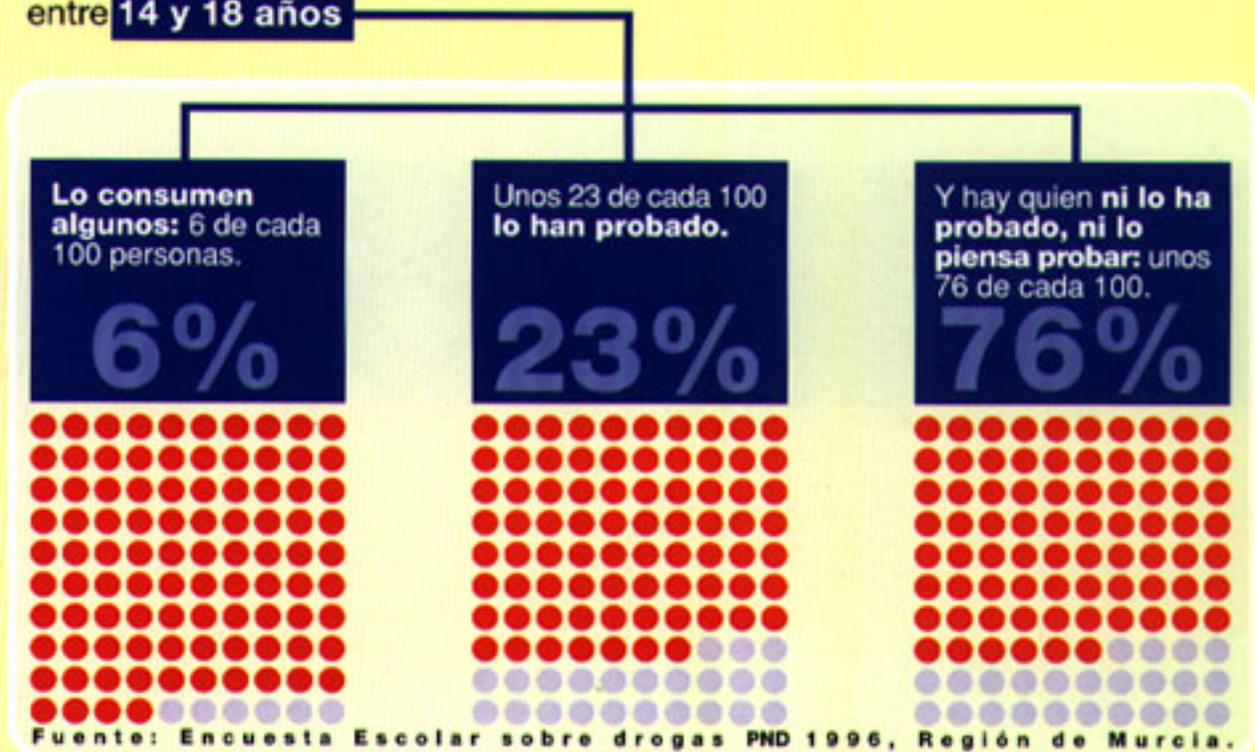
10 QUÉ DICE LA LEY

11 EL ETERNO DEBATE  
SOBRE EL CANNABIS

12 EL "ABC" DEL USO

# el cannabis

El **cannabis** (conocida como porros, canutos, maría, hachís, hierba, grifa, chocolate, etc.), para ser sólo una planta, ha sido objeto de muchas historias **exageradas y fantásticas sobre sus efectos o llenas de prejuicios**. Así que hemos optado por informar sólo acerca de aquellas cuestiones sobre las que existe mayor acuerdo. En nuestra Región, de los que tienen entre **14 y 18 años**



Edita: © Consejería de Sanidad y Política Social  
Dirección General de Salud  
Sección de Educación para la Salud  
Diseño y maquetación: CONTRAPIANO 99  
Ilustraciones de CHIPOA  
Dep. legal: MU-732/1999



1

# LA DROGA *de los pobres*



**T**iene su historia, el cannabis. De hecho, los primeros vestigios de su uso en China datan de unos cuatro mil años antes de Cristo. En la Antigüedad se usó para ritos religiosos o lúdicos y como remedio medicinal.

**Con la Cultura Árabe**, el cannabis adquirió mayor difusión. El nombre de "hachís" (hierba en Español) se impuso tras las descripciones de Marco Polo sobre la secta de "los hachichíns" que traducían como "asesinos". Éstos eran conocidos por su fiereza. Su recompensa tras el combate era el consumo de hachís. **Los primeros estudios de la planta fueron** obra de los científicos que acompañaron a Napoleón en 1798 en la Campaña de Egipto. Las tropas también "se interesaron" por esta planta y

empezaron a consumirlo, por lo que la primera ley conocida limitando su uso la firmó Napoleón I. En 1880 el ejército francés la introdujo en Europa.

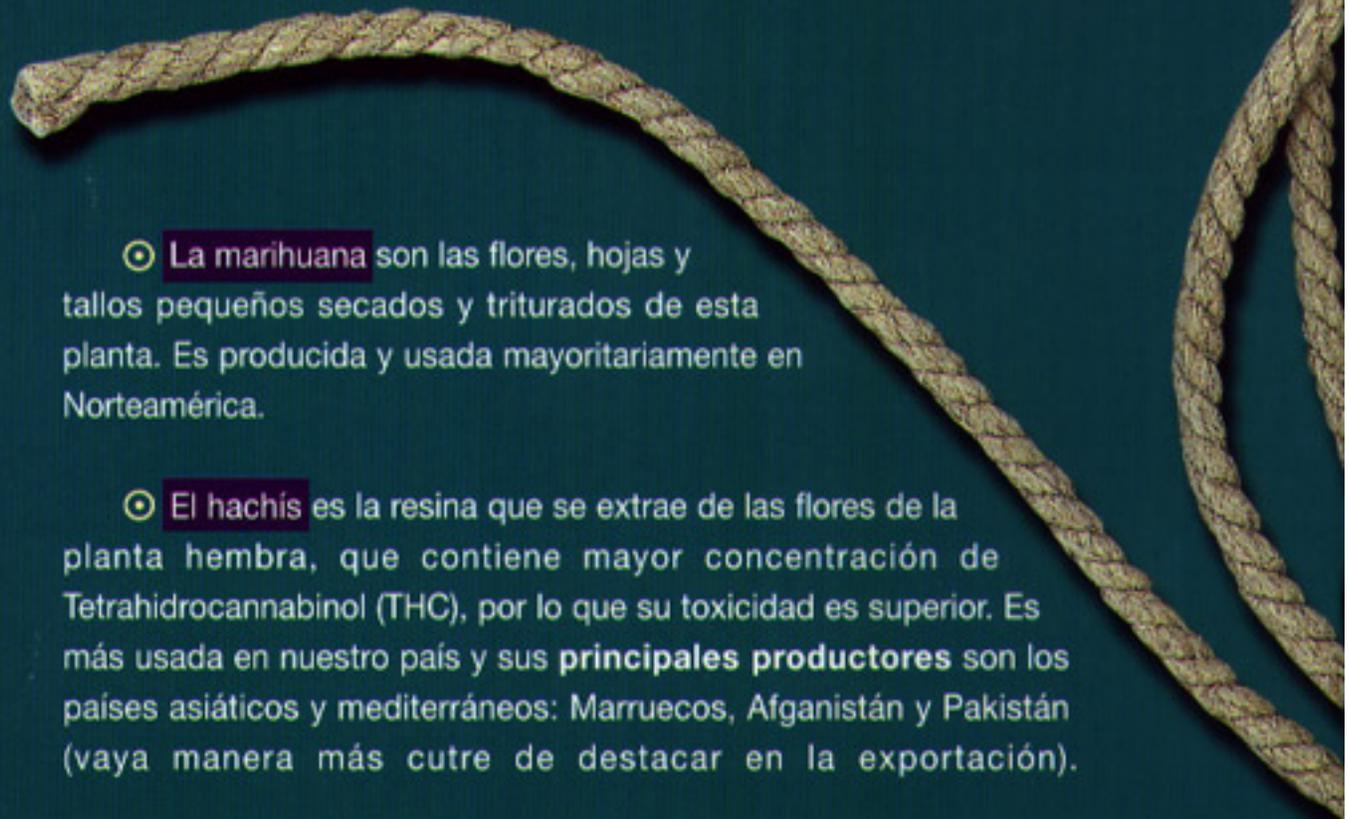
Con el correr del tiempo se fue restringiendo su uso en Occidente, hasta reducirse a mediados del S. XIX a grupos de artistas, adquiriendo su consumo "un puntillo" esnob.

Los jóvenes americanos y **Europeos con el movimiento hippy de los 60**, reinician su consumo como forma de ir en contra del poder establecido, si bien en nuestro país ya era conocido y usado en forma de "grifa", sobre todo en los circuitos marginales cercanos a África, como la Legión Española.

Curiosamente en la historia se la ha llamado "el opio del pobre".

## 2 Pero... ¿qué es exactamente?

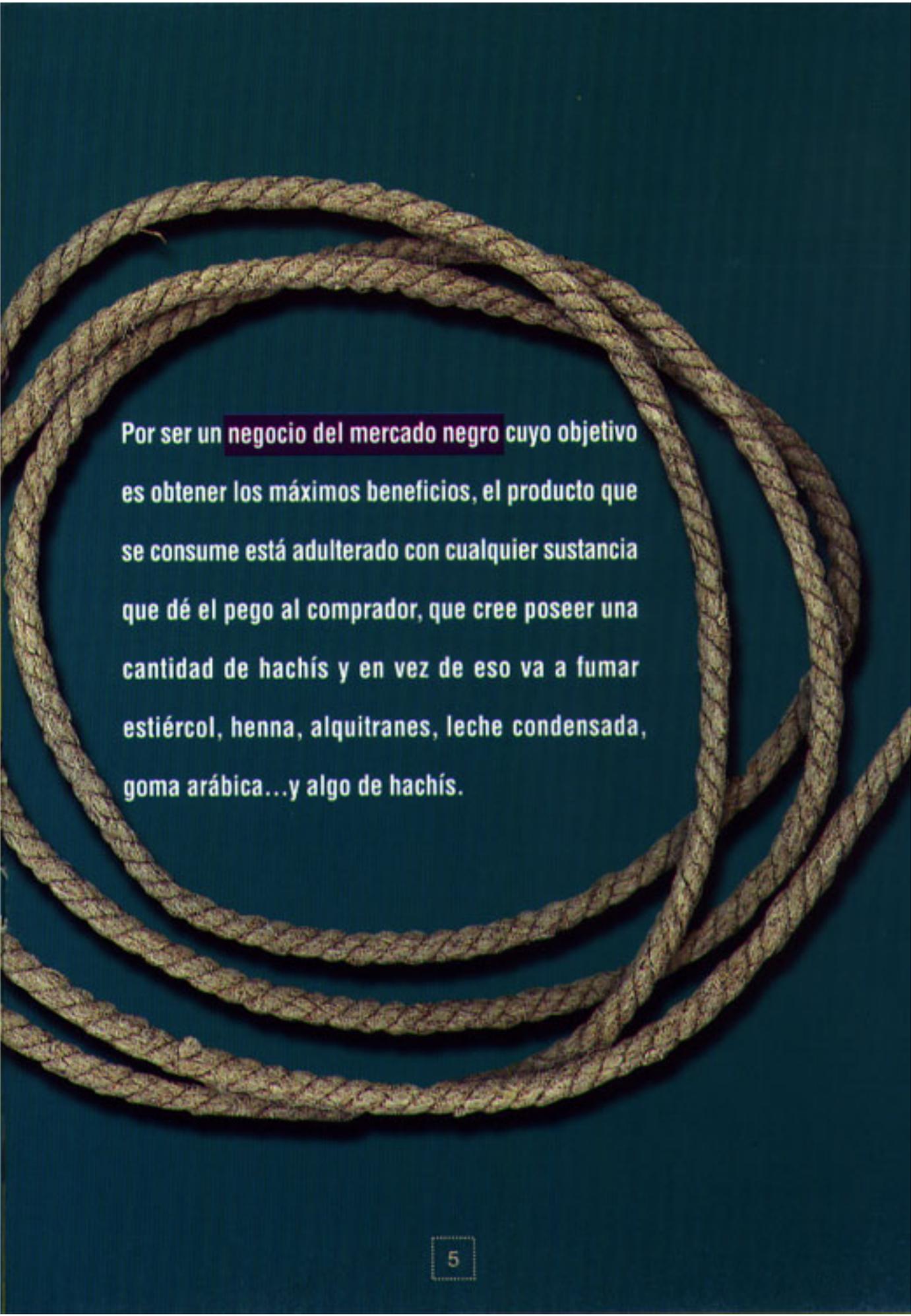
El Cannabis Sativa es una **planta herbácea**, anual, de uno a cuatro metros de longitud, conocida como cáñamo (se usaba para fabricar sogas hasta que las fibras artificiales se impusieron), que crece de forma silvestre en climas cálidos, aunque también se puede cultivar.



⊙ **La marihuana** son las flores, hojas y tallos pequeños secados y triturados de esta planta. Es producida y usada mayoritariamente en Norteamérica.

⊙ **El hachís** es la resina que se extrae de las flores de la planta hembra, que contiene mayor concentración de Tetrahidrocannabinol (THC), por lo que su toxicidad es superior. Es más usada en nuestro país y sus **principales productores** son los países asiáticos y mediterráneos: Marruecos, Afganistán y Pakistán (vaya manera más cutre de destacar en la exportación).

La forma más conocida aquí de consumo es mezclado con tabaco y se fuma liado en papel de cigarrillo.



Por ser un **negocio del mercado negro** cuyo objetivo es obtener los máximos beneficios, el producto que se consume está adulterado con cualquier sustancia que dé el pego al comprador, que cree poseer una cantidad de hachís y en vez de eso va a fumar estiércol, henna, alquitranes, leche condensada, goma arábrica...y algo de hachís.

*Entonces, si es una planta...*

## ¿QUE SUSTANCIA ES LA QUE "COLOCA"?

3

Lo que causa los efectos experimentados tras su consumo es un ingrediente psicoactivo, el THC (lo de psicoactivo no tiene nada que ver con un detergente). Su concentración dependerá de la parte de la planta que se use, así como de la forma de presentación (hojas secas, resina verde, marrón, aceite, etc.). También contiene más de 400 productos químicos, de los cuales unos 60 son psicoactivos, es decir, tienen la **capacidad de alterar el funcionamiento habitual del cerebro.**

La característica más llamativa del THC es que tiende a acumularse en los tejidos grasos del organismo y se mantiene en él durante unos siete días, lo que significa que una semana después de haberlo consumido, el cuerpo no habrá eliminado más que el 50% de la sustancia. **Si alguien consume derivados del cannabis con regularidad, no permite a su organismo eliminarlo y se irá acumulando en sus tejidos grasos, sobre todo en su cerebro.**

Sus componentes se detectan en un análisis de orina y en el del pelo, hasta varios días después de fumarlo.

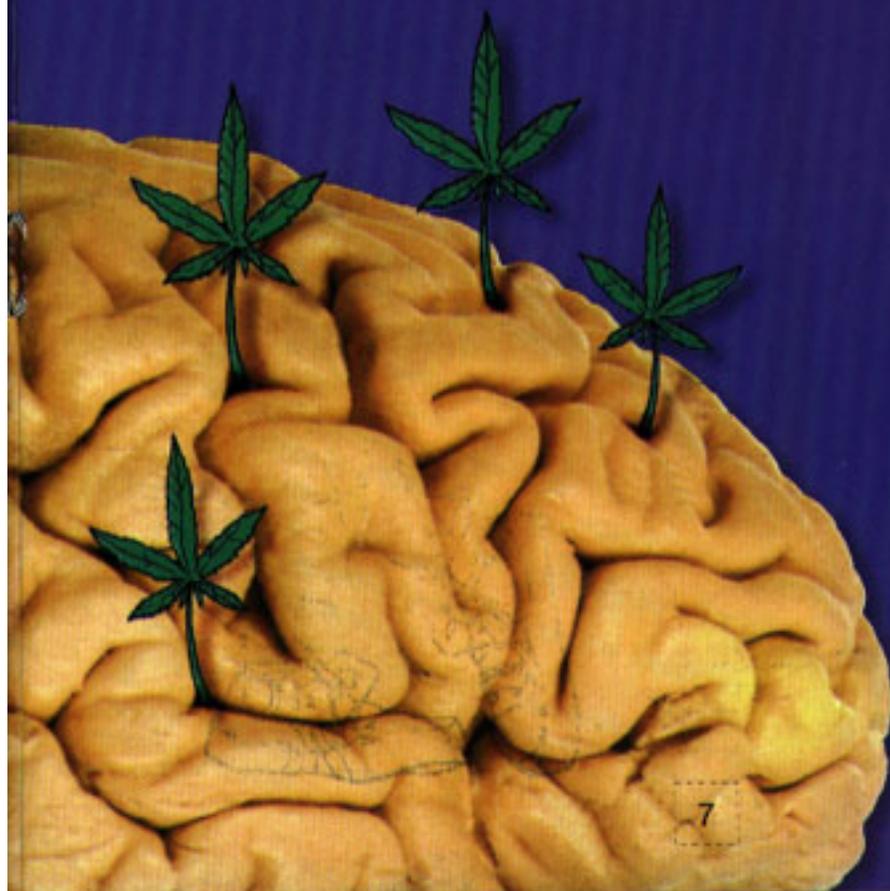


# 4 Lo que ocurre *al fumar*

**Nuestro cerebro** es un órgano con un gran componente graso, por lo que **absorbe y acumula con gran rapidez el THC** que entra en el cuerpo al fumar derivados del cannabis, **eliminándolo** por el contrario **muy lentamente**.

El que se fije en el cerebro es lo que explica **los efectos** que se producen en el organismo. Estos son parecidos a los del alcohol, ya que parece ser un **depresor del Sistema Nervioso Central**, aunque **con una actividad específica sobre la percepción**, que recuerda a la de los alucinógenos (los consumidores suelen decir que los sentidos del oído, la vista y la sensibilidad de la piel se agudizan, en realidad son alteraciones de la percepción llamadas ilusiones).

**El humo** es rápidamente absorbido por los pulmones y llega al cerebro. Los efectos se empiezan a notar en pocos minutos, alcanzando en unos treinta minutos su pico máximo, durando unas 4 horas en forma de borrachera cannábica. Estos efectos, aunque en forma más leve, pueden permanecer hasta 24 horas.



5

# ¿qué se siente?

**Se suele buscar** la sensación de alegría o euforia que se produce al fumarlo en pequeñas dosis, con tendencia a hablar y reír (una especie de carcajada sin fundamento), seguida de somnolencia y decaimiento general.

**Los efectos negativos** son alteración de la percepción del tiempo, ilusiones perceptivas e incluso alucinaciones, confusión mental. Reducción de la habilidad para realizar tareas que requieren concentración y dificultades para desarrollar un razonamiento lógico. Pérdida de memoria y rendimiento intelectual. Puede desencadenar un brote psicótico en sujetos predispuestos.

De todas formas, **no se puede generalizar** ya que a todos no les afecta igual. Van a depender estos efectos individuales de la cantidad que se fume, de lo cortado que esté el hachís (de la pureza de la resina), del ambiente en que se consume y de lo que se espera que ocurra.



6

# ¿cómo afecta a la conducta?



Como cualquier otra droga, los derivados del cannabis pueden producir **dependencia psicológica**: intenso deseo de volver a consumirla, preocupación si uno se queda sin ella y conductas de búsqueda de la droga, así como el negar que todo ello ocurra. Además de un estado de “anhedonia”, caracterizado por la falta de deseo de conseguir cosas, dificultad para disfrutar de lo cotidiano, de esforzarse para lograr algo o tener intereses. Mal rollo.

**Cuando se interrumpe el consumo** en usuarios crónicos, aunque parece que no produce dependencia física, sí aparece cierta reacción de abstinencia con temblores, insomnio, ansiedad e irritabilidad y pérdida de apetito.

# 7 Efectos físicos:



## A corto plazo:

- ▶ Aumento repentino del apetito.
- ▶ Enrojecimiento de los ojos y brillantez de la córnea.
- ▶ Inflamación de la conjuntiva.
- ▶ Sequedad de boca y garganta.
- ▶ Taquicardia.
- ▶ Aumento de la tensión arterial.
- ▶ Disminución de la fuerza muscular.

**Una intoxicación aguda va a producir:  
Despersonalización, confusión, inquietud y excitación.**

## A largo plazo:

- Descoordinación motora.
- Disminución de la fuerza muscular.
- Disminución de la estabilidad corporal.
- **Complicaciones similares a las del tabaco:** envejecimiento precoz, disminución de la memoria, fatiga, dolor de cabeza, conjuntivitis, bronquitis y enfisema, cáncer de pulmón, boca y faringe, disminución del peso en recién nacidos de madres consumidoras.

# Otros problemas médicos

*asociados  
a su consumo:*



Sobre el **sistema respiratorio** el cannabis es un factor de riesgo adicional al del tabaco. Afecta por inspirar el humo de los cigarrillos. Pero ¡ojo!, con ciertas diferencias ya que los consumidores, como quieren tener el humo el máximo tiempo posible en sus pulmones, sin usar filtro y apurándolo hasta el final, multiplican los riesgos de padecer las enfermedades respiratorias más frecuentes entre los fumadores:

- Bronquitis crónica.**
- Enfisema pulmonar.**
- Cáncer de pulmón.**

**El sistema circulatorio** se ve afectado al desatarse una taquicardia casi inmediatamente, que aumenta hasta el 50% los latidos del corazón, por lo que las personas que padecen insuficiencia cardíaca o hipertensión pueden ver empeorados sus síntomas.



Incide sobre nuestro **sistema inmunológico**, interfiriendo la formación de células blancas, con lo que se reduce la capacidad defensiva de nuestro organismo frente a las infecciones



Sobre el **sistema reproductor**, se sabe que afecta a tres procesos claves en la fecundación, al inhibir la emisión normal de enzimas que impide que el espermatozoides penetre en el óvulo. En las chicas tiene influencia en los niveles de estrógeno y de progesterona, así como en la hormona del crecimiento.



8

## ADOLESCENTES Y JÓVENES



En esta edad se está en proceso de crecimiento biológico y de maduración de la personalidad. Los efectos de **entorpecimiento de la memoria**, sobre todo la memoria a corto plazo, que dificulta la retención de todo lo vivido bajo los efectos de la droga, la alteración de la concentración y la interferencia en los procesos de aprendizaje, suponen que **no** es la sustancia ideal para **consumir en época de exámenes**, ni antes de entrar a clase. Nosotros recomendamos un buen bocata de jamón a media tarde, suele venir mejor.

**Además,** lo normal es que te animes a fumar un porro en grupo, o con tu mejor amigo. Se necesita estar en grupo, pero no es necesario dejarse llevar por los amigos, sobre todo en temas en los que te juegas la salud.

En momentos tan importantes como son el aprender a ser profesional, a relacionarse socialmente, a tomar decisiones, a manejar las frustraciones y a saber qué hacer frente a los fallos y los éxitos, a formar los propios valores y creencias, el consumo supondría un **empobrecimiento de los recursos para vivir.**





**Conducir un coche, una moto, una bicicleta, ...** bajo los efectos de los porros, supone tener que desarrollar un conjunto de tareas complejas como coordinar la vista, los brazos y las piernas de manera ajustada, tener la mente ágil para interpretar los diversos estímulos que se presentan simultáneamente, tener buenos reflejos para reaccionar a tiempo ante los imprevistos. Y sabemos ya, que el cannabis: **Dificulta la coordinación motora.**

**Disminuye la capacidad de reacción,** alargando el tiempo que transcurre desde que se presenta un imprevisto hasta que reaccionamos.

**Enlentece la toma de decisiones,** lo que a una velocidad de 100 Km./h. es un riesgo serio.

**Distorsiona lo que percibimos,** se confunden las señales que se ven y oyen, con lo que no podemos fiarnos de nosotros mismos.

Muchos accidentes se podrían evitar..., tú mismo.

**Está contraindicado para conducir, trabajar, estudiar y realizar actividades que exijan concentración.**

## 9

# Escalada

Es un término que se ha atribuido metafóricamente al proceso por el cual quien se iniciaba en el consumo de drogas, normalmente derivados del cannabis, ascendía sistemática y obligatoriamente a la dependencia de la heroína.

Pese a esta perspectiva catastrofista, los estudios sobre la realidad de los consumidores han permitido ser más realistas en cuanto a estas afirmaciones. No existe un encadenamiento bioquímico por el cual deba pasarse necesariamente del consumo de unas sustancias a otras de mayor potencial adictivo.

Sí se sabe, en cambio, que los **adolescentes que se inician de una manera intensa en el consumo de alcohol y tabaco a edades más tempranas**, van a tener **más probabilidades** de empezar a **consumir cannabis**, droga ilegal, que se adquiere en circuitos ilegales, estando **más cercanos al riesgo** de que les ofrezcan **otras drogas ilegales** presentes en ese mercado, que marginan y aíslan más, **como son la cocaína y la heroína**. Así, estos nuevos consumos se irían sumando a los anteriores, pudiéndose producir la actual forma de policonsumo.

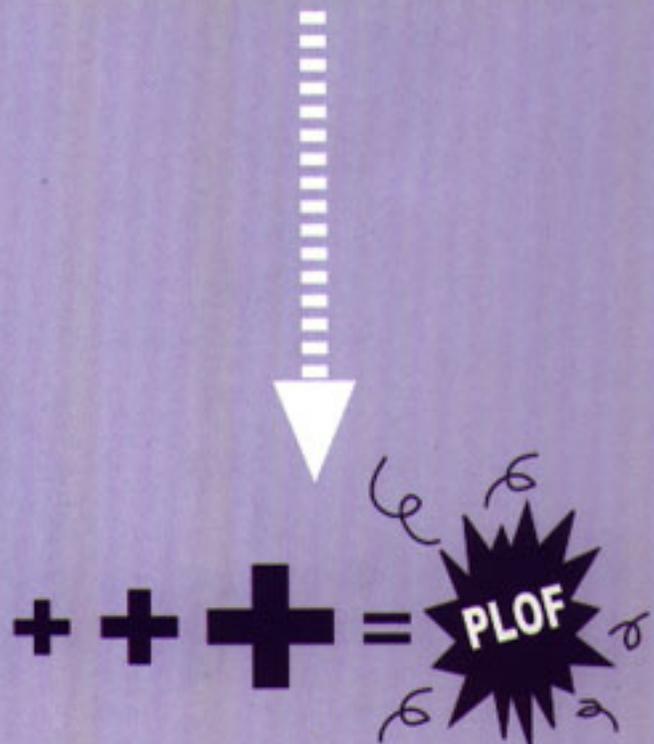
**EL POLICONSUMO** es **mezclar** drogas y es más peligroso que tomarlas aisladamente:

Alcohol + porros = suman sus efectos y producen un bajón, el muermo.

Porros + cocaína/drogas de síntesis = tienen efectos contradictorios.

Porros + ácidos (tripsis, LSD...) = producen fenómenos alucinatorios.

**El acostumbrarse a arreglárselas, con los amigos, con el sexo, con los exámenes, con los problemas,... con la muleta de una droga, también va empeorando el tema.**



# Qué dice La Ley

10

**Código Penal:** La producción y venta de hachís y otros derivados no están permitidos y son delitos de tráfico de drogas.

**Ley de Seguridad Ciudadana:** El consumo y la tenencia en lugares públicos, puede dar lugar a multas.

**Estatuto de los trabajadores:**

Se puede producir el despido disciplinario del trabajador por consumo de hachís, si afecta al rendimiento en el trabajo.



# El eterno debate

sobre

# el cannabis

11

De cualquier manera, siempre está rodeado de polémica: algunos usuarios son partidarios de la legalización del hachís, algunos incluso niegan sus efectos negativos. Otros ven ventajas en el uso para el alivio de ciertas enfermedades como el glaucoma, el cáncer, el SIDA, etc. (aunque hay fármacos para aliviar las náuseas y vómitos y aumentar el apetito). Según los resultados de las encuestas, muchos no la ven conveniente.

También dicen los estudios que a mayor disponibilidad de una droga, mayor consumo se produce de la misma.



# EL "abc" DEL USO

*Si fumas un porro recuerda:*



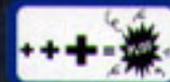
*a) Si conduces no lo fumes.  
Viaja en autobús o que te  
lleven, o vete a pie...*



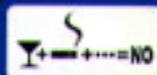
*b) Nunca antes ni durante  
el trabajo o el estudio.*



*c) Si tienes menos de 18,  
no lo pruebes, porque  
es más tóxico.*



*d) Cuando repites, aumentan  
sus efectos tóxicos.*



*e) No lo mezcles con  
alcohol ni otras drogas.*



*f* No en lugares públicos. Las multas oscilan entre 50.000 y 1.000.000 de ptas.



*g* Abstinencia si se padecen problemas respiratorios, hormonales, cardiacos o psicológicos. También durante el embarazo.



*h* Acudir al médico si se siente malestar, mareos, vómitos y/o palpitaciones.





**MINISTERIO DEL INTERIOR**  
Delegación del Gobierno  
para el Plan Nacional sobre Drogas



**Región de Murcia**  
Consejería de Sanidad y Política Social  
Dirección General de Salud



**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA**  
DIRECCION PROVINCIAL DE MURCIA